

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N16-2025
"UNIFORMES"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del 14 de Octubre del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N16-2025** referente a la adquisición de **"UNIFORMES"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental **Como área usuaria:** *Lic. Carlos Kathel García Cadena*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió persona alguna quien manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **DURATEX DE REYNOSA S.A DE C.V.**, representada por el C. Luis Felipe Briones Aguilar.

Seguido a esto, se solicitó la entrega del sobre de la propuesta técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos solicitados en el presente evento, resultando lo siguiente:



A la compañía: **DURATEX DE REYNOSA, S.A DE C.V** se le recibió su propuesta de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

	DOCUMENTO	DURATEX DE REYNOSA S.A DE C.V
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3	Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente Convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en la venta de los uniformes relacionados a la presente Convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓
4	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los bienes que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y/o renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓
5	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓
6	Para la partida 1, descripción de la composición de las telas con las que confeccionará los uniformes de los renglones ofertados, conforme a lo solicitado en el anexo 1-A.	✓
7	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de suministrar los uniformes con los requerimientos establecidos en estas bases.	✓
8	Para la partida 1, carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado confeccionará las prendas en las cuales colocará una etiqueta tejida, cosida en el interior de la prenda, en caracteres fácilmente legibles e indelebiles que contengan la siguiente información: Razón social del fabricante o marca registrada; Nombre, composición de fibras y porcentaje que componen el tejido de la tela con la que está elaborado; Talla de la prenda; e Instrucciones de lavado, utilizando los símbolos para el cuidado de la prenda y teléfono de contacto.	✓
9	Para la partida 1, muestra física de las telas con las que confeccionará los uniformes, las cuales deberán corresponder a la descripción de la composición de telas que oferte e incluir una relación por escrito de las muestras presentadas. En el caso de las telas en las que se solicita en más de un color, deberá contener la muestra con cada uno de ellos.	✓





**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

10	Para la partida 1, carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista (para el caso de carta de distribuidor mayorista deberá presentar también la carta del fabricante donde lo apoya) de las telas propuestas, misma que avale que el fabricante estará vendiendo directamente las telas al licitante y garantice el abasto suficiente, para lo cual deberá hacer referencia a la presente licitación. Dicha carta deberá presentarla en original, papel membretado de quien proporcione el apoyo y contener los datos de la razón social del mismo.	✓
11	Para la partida 2, con relación a los renglones de zapatos, carta de garantía de seis meses por vicios ocultos a partir de la fecha de entrega.	✓
12	Para la partida 2, renglones de zapatos, carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista (para el caso de carta de distribuidor mayorista deberá presentar también la carta del fabricante donde lo apoya) en la cual lo autoriza a participar como distribuidor en esta Licitación Pública Nacional Presencial y garantice el abasto suficiente para cubrir las necesidades de la convocante, dicha carta deberá presentarse en original, papel membretado y contener los datos de identificación de la razón social.	✓
13	Muestras físicas de cada una de las prendas que integren las partidas en la cual participa, conforme al anexo 1-B, mismas que deberán incluir una etiqueta adhesiva que indique el número de renglones a los que corresponde dicha prenda.	✓
14	Para la partida 1, documento con las especificaciones de lavado para cada renglón. Para la partida 2, documento con las especificaciones del cuidado de cada uno de los renglones.	✓
15	Carta bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar con adjudicación, realizarán los ajustes que sean necesarios a los Uniformes a fin de que sean recibidos de total conformidad por parte de los trabajadores de la Convocante.	✓
16	Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que en el supuesto de que la Convocante hubiese omitido reportar a algunos trabajadores dentro de las cantidades estipuladas en el Anexo 1, el licitante ganador se compromete a vender a la misma los Uniformes faltantes respetando el precio ofertado en la presente licitación.	✓
17	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso, deberán presentar como mínimo dos cartas en original, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas en un plazo máximo de seis meses previos a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas por clientes en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de uniformes de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓
18	Programa de entrega por unidad, misma que deberá comprender el periodo de vigencia del contrato.	✓
19	Documentación que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además, deberán comprobar tener establecido un almacén o local de distribución para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante (Alta de Hacienda).	✓
20	Para la partida 1, documento con el que demuestre que tiene instalado un taller para la fabricación de los uniformes. (Predial o contrato de arrendamiento o comprobante de domicilio en caso de ser propietario del inmueble).	✓
21	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel, el cual se requiere únicamente para agilizar la conducción del evento.	✓
22	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓





**SERVICIOS
DE SALUD**
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

23	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los <i>Artículos 37 y 95</i> de la Ley y <i>Artículo 38</i> del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓
24	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los bienes que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓
25	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓
26	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓
27	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓
28	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓
29	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) y documento actualizado y vigente en el que se emita opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, expedido por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (En caso de resultar adjudicado los documentos antes enunciados deberán estar vigentes y en sentido positivo para la formalización del contrato).	✓
30	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los bienes a los que se refiere el anexo 1 de esta Convocatoria.	✓
31	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente Convocatoria.	✓
32	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36</i> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y <i>76</i> de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas	✓



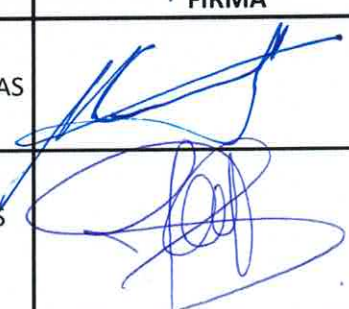
	con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, en este último supuesto de no presentar dicho escrito no será motivo de rechazo de las propuestas.	
33	Copia del recibo de Inscripción a la Licitación.	✓
34	Documento que acredite que cumple con la NOM-004-SE-2021 que indica que los etiquetados deberán contener: La información del responsable del producto, país de origen, composición de fibras, instrucciones de cuidado, tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa.	✓

Posteriormente se rubricó la propuesta por la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:30 horas y Fallo Económico a las 11:00 horas del día 15 de Octubre del 2025 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano de este mismo inmueble.

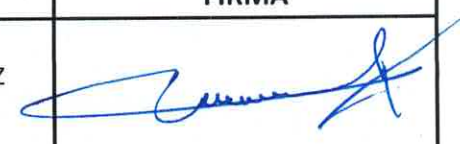
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:34 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA)	LIC. CARLOS KATHEL GARCÍA CADENA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTINEZ IBARRA	



LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
DURATEX DE REYNOSA S.A DE C.V	C.LUIS FELIPE BRIONES AGUILAR	

